

CURRICULUM VITAE

I. - DATOS GENERALES

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER CERVANTES LÓPEZ.

LUGAR DE NACIMIENTO: COLIMA, COLIMA.

FECHA DE NACIMIENTO: 27 OCTUBRE DE 1956

ESTADO CIVIL: CASADO

CREDENCIAL DE ELECTOR: CRLPFR561002706H600.

CEDULA PROFESIONAL: 1202853.

DOM. DESPACHO JURÍDICO: RIÓ BALUARTE No.108 ALTOS FRACC TELLERIA.
MAZATLÁN SINALOA. C.P. 82010

DOMICILIO PAERICULAR: CIRCUITO JULIO BERDEGUE AZNAR No.935
FRACCIONAMIENTO EL CID
MAZATLAN SINALOA

TELEFONO CELULAR: 66-91-22-48-47

TELEFONO OFICINA: 66-99-54-07-56

II.- ESCOLARIDAD

PRIMARIA: ESCUELA FEDERAL EMILIANO ZAPATA,
MAZATLÁN, SINALOA.

SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA NOCTURNA GENARO
ESTRADA, MAZATLÁN, SINALOA.

BACHILLERATO: COLEGIO DEL AIRE, ESCUELA MILITAR DE
AVIACIÓN,

BASE AÉREA MILITAR No.5,
ZAPOPAN, JALISCO.

PREPARATORIA:

ESCUELA PREPARATORIA NOCTURNA GENARO
ESTRADA, MAZATLÁN, SINALOA.

PROFESIONAL:

ESCUELA DE DERECHO DE MAZATLÁN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.
MAZATLAN SINALOA

EMPLEOS

1973.- 1973

HOTEL PLAYA MAZATLAN (COMEDOR DE
EMPLEADOS LAVA PLATOS)

1974.- 1975

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
AUXILIAR DE LA TESORERIA (MENSAJERO)

1975-1979

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS
Y SERVICIOS CONEXOS, AREA
TRANSBORDADORES. AYUDANTE F

III.-EXPERIENCIA PROFESIONAL

1980 A LA FECHA:

ABOGADO POSTULANTE EN DESPACHO
PROPIO, LITIGANDO LAS ÁREAS: PENAL,
AMPARO, CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL.

1982 A 1992:

ASESOR JURÍDICO DE LAS SOCIEDADES
COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA
DE ALTURA" DEMOCRACIA PESQUERA S.C.L
"RESURRECCIÓN PESQUERA S.C.L", TIBURÓN
BAGRE, S.C.L.".MAZATLÁN, SINALOA.

ASESOR JURICO DE SERVICIOS DE
TRANSBORDADORES

ASESOR JURIDCO DE SEMATUR
(TRANSBORDADORES)

1992 A LA FECHA:	REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA "PESQUERA XIOMARA DEL PACIFICO, S.A. DE CV. MAZATLÁN, SINALOA.
1995 A 2002:	MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, NOMBRADO POR UNANIMIDAD DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS.
2011 A LA FECHA	REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR UNICO DE INSTITUTO AVANTI DEL PACIFICO

IV.-ACTIVIDADES CÍVICAS, ACADÉMICAS Y CULTURALES

1988 A 1995:	SOCIO FUNDADOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS "MARCO ANTONIO ARROYO CAMBEROS, A.C. MAZATLÁN, SINALOA.
1995 A LA FECHA:	SOCIO FUNDADOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS "CARLOS DE SILVA NAVA, A.C. MAZATLÁN, SINALOA.
1988 A LA FECHA:	MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DE ABOGADOS DE SINALOA, OCUPANDO DIVERSOS CARGOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO.
1991-1992:	VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ABOGADOS DE SINALOA, A.C.
1992-1994:	VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS "MARCO ANTONIO ARROYO CAMBEROS, A.C." MAZATLÁN, SINALOA.
1993-1994:	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ABOGADOS DE SINALOA, A.C.

1994-1995: PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS "MARCO ANTONIO ARROYO CAMBEROS, A.C. MAZATLÁN SINALOA. SINALOA

1994-1999: PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ABOGADOS DE SINALOA, A.C. ELECTO POR UNANIMIDAD POR SEIS PERIODOS CONSECUTIVOS.

1995-1997: SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS A.C.

1997 A 1999: COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES ESTATALES DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS.

1992 A 2000: SOCIO DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA.

1995-1997: SECRETARIO DELEGACION SINALOA DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PESQUERA

1999-2001: **PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ABOGADOS A.C.**

2001-2003: **PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADO AC. ELECTO EN BUENOS AIRES ARGENTINA.**

2003 **CANDIDATO CIUDADANO A DIPUTADO FEDERAL POR EL OCTAVO DISTRITO EN MAZATLAN SINALOA**

2008 A LA FECHA SOCIO DEL CLUB ROTARY INTERNACIONAL, MAZATLAN ORIENTE, EN MAZATLAN SINALOA

2009-2011 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS "MINISTRO CARLOS DE SILVA NAVA AC" EN MAZATLAN SINALOA

2015	DIPLOMADO DE JUICIOS ORALES IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES DEL ESTADO DE SINALOA.
2016	CANDIATO INDEPENDIENTE A PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLAN SINALOA
2016-2017	MAESTRIA EN JUICIOS ORALES EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL

RESPETUOSAMENTE
Mazatlán Sinaloa a 17 de Febrero del 2017

LIC FRANCISCO JAVIER CERVANTES LOPEZ



**A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UNO DE LOS REQUISITOS DE LA
CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL, SE
PRESENTA:**

**PLAN DE TRABAJO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA EL
ESTADO DE SINALOA**

ASPIRANTE.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CERVANTES LÓPEZ.





Dentro de este nuevo modelo se pretenden tres ejes de trabajo que requiere la FISCALIA:

- Capacitación
- Equipamiento
- infraestructura

Tales rubros son a corto, mediano y largo plazo.

Tomando en consideración que el Ministerio Público tiene la obligación que le otorga el 21 constitucional de investigar los delitos y que será auxiliado por policías y peritos, los cuales estarán bajo su mando, tenemos entonces que existe una trilogía investigadora que son:

- MINISTERIO PÚBLICO
- POLICAS (INVESTIGACIÓN)
- PERITOS

Así las cosas, tenemos elementos humanos, materiales y de infraestructura, que requieren una observancia inmediata, para así poder cumplir con los fines constitucionales, a fin de que Sinaloa no quede desfasado de la realidad nacional y contar con estos tres elementos facticos para el funcionamiento de este proyecto de fiscalía general del estado que se pretende impulsar.



CAPACITACIÓN

Por lo que de llegar a la Fiscalía General de justicia del Estado en primer orden tenemos que:

Hacer un análisis de todos los **MINISTERIOS PÚBLICOS** de acuerdo a sus perfiles y estudios así como de sus capacidades y desarrollo de su área de trabajo, con el fin de saber que tanto conocimiento tienen del nuevo sistema penal acusatorio y cuáles son sus herramientas en materia de así como la aptitud que tengan los mismos en el desempeño que se requiere y se pretende tener para que este proyecto de fiscalía general de justicia del estado de Sinaloa se desarrolló y prospere.

- TEORÍA DEL DELITO
- DERECHOS HUMANOS
- JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
- PERSPECTIVA DE GENERO

Tomando en consideración el análisis anterior podremos determinar que el funcionario y servidor público está realmente capacitado, y si se encuentran en sus áreas donde puedan desenvolver al máximo sus capacidades para el mejor desempeño de su trabajo.

Visto lo anterior la Fiscalía que encabece, tendrá que buscar los medios necesarios y contar con los capacitadores necesarios por invitación a fin de cubrir las áreas de oportunidad de los funcionarios.



Continuando con la capacitación del elemento humano, tenemos a las **POLICÍAS**, mismas que son las encargadas de investigación del delito y en su caso como el primer respondiente , al hacer un análisis, tenemos que observar sus perfiles a fin de que sean capacitados en diversas áreas, observando siempre los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, así, las áreas de oportunidad de capacitación son tan variadas e importantes, como son:

- PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN
- CRÓNICA POLICÍAL
- REALIZACIÓN DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN
- PERSPECTIVA DE GÉNERO
- TACTICAS EN MANJO DE TRANSGRESORES DE LA LEY
- TÁCTICAS EN OPERACIONES DE NEGOCIACIÓN Y SECUESTRO
- TÉCNICAS DE DETENCIÓN EN FLAGRANCIA
- TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PERSONAS Y OBJETOS
- TÉCNICAS DE ENTREVISTA.

Todo lo anterior para que la policía ministerial sea lo que siempre tuvo que ser, una policía de investigación de los delitos, por los cuales se haya iniciado una investigación, en el ámbito de su competencia.

PERITOS. No es la excepción, se tiene que hacer un análisis de todos los peritos que cuenta la ahora procuraduría, para conocer sus perfiles y con que estudios comprobables cuentan, para con ello determinar las áreas de oportunidad de capacitación y reclutamiento también de nuevos peritos los cuales no sólo tienen que ser expertos en su materia pericial sino también tienen que tener conocimientos necesarios para



enfrentar interrogatorios o conainterrogatorios en juicio, para tener una mejor calidad de trabajo y un resultado veras al momento de rendir un dictamen pericial.

EQUIPAMIENTO

MINISTERIOS PÚBLICOS: es de suma importancia hacer un concentrado de los insumos materiales con los que cuenta el ministerio público como son equipos de cómputo, área confortable y decente de trabajar y demás herramientas tecnológicas que permitan realizar sus labores de la mejor manera, ante ello, se deberá contar con un inventario minucioso para saber que equipos se encuentran en buen estado, y que equipos requieren reparación, maximizando los recursos de la mejor manera, dentro de los cuales encontramos

- EQUIPO DE COMPUTO
- EQUIPO DE COMUNICACIÓN
- VEHÍCULOS

POLICÍAS. Se debe dotar a las policías de todos los equipos necesarios para realizar sus trabajos de investigación.

- VEHÍCULOS
- EQUIPOS DE COMPUTO
- KITS DE PROCESAMIENTO
- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN



PERITOS. Esto es muy importante, pues para que se lleve a cabo un debido esclarecimiento de los hechos, las tecnologías y los equipos científicos deben estar en la vanguardia, así para llegar a la verdad histórica de los hechos.

- VEHÍCULOS
- EQUIPOS DE COMPUTO
- KITS DE PROCESAMIENTO
- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
- REACTIVOS DE LABORATORIO
- EQUIPOS DE ANALISIS Y ESTUDIO DE GABINETE

INFRAESTRUCTURA

De manera general, se hará una visita en todos los inmuebles donde se encuentran Ministerio Públicos, Peritos y Policías, así y para atender las necesidades de la población, es menester contar con oficinas de calidad, donde los usuarios se sientan cómodos evitando ante todo momento la hostilidad. Así mismo, será menester de contar con salas de mediación y conciliación, así como oficinas de calidad dirigidas a personas violentadas por género.

De este plan de trabajo general y una vez habiendo hecho el análisis correspondiente, se fijaran las metas, a partir de lo que cuente la Fiscalía, y como buscar recursos para todos los trabajos necesarios que sirvan para una procuración de justicia exitosa y amable con toda la sociedad.

Francisco Javier Cervantes López